

NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos Inserción incoada a D.ª M.ª Luisa Izquierdo Trancho como titular de la prestación, con domicilio en C/ Cañada Real, n.º 56 (47008 Valladolid) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado/a, sin haber podido practicarse, la Resolución de PRO. EXT. C/C a efectos de tramitar la Prestación dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 31/03/06, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* de Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado/a:* D.ª M.ª LUISA IZQUIERDO TRANCHO, DNI 12.356.195 C como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Cañada Real, n.º 56 (47008 Valladolid).
- *Acto a notificar Pro. Ext. C/C.:* De Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer *recurso de alzada* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 8 de mayo de 2006.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
(P. Orden de 18 de julio de 2002)
El Jefe de Área de Administración
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA*

NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos Inserción incoada a D.ª M.ª Esther Benito Sierra como titular de la prestación, con domicilio en C/ Gallegos, n.º 8 (47002 Valladolid) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado/a, sin haber podido practicarse, la Resolución de PRO. EXT. C/C a efectos de tramitar la Prestación dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 31/03/06, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la

última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* de Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª M.ª ESTHER BENITO SIERRA, DNI 04.170.609 L como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Gallegos, n.º 8 (47002 Valladolid).
- *Acto a notificar Pro. Ext. C/C.:* De Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer *recurso de alzada* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 8 de mayo de 2006.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
(P. Orden de 18 de julio de 2002)
El Jefe de Área de Administración
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratación de la adquisición de dos laboratorios de recursos multimedia para 70 puestos de alumnos, con destino a la Escuela Oficial de Idiomas de León de nueva construcción. Expte.: 47/06/03.

- 1.– *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 47/06/03.
- 2.– *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción: Adquisición de dos laboratorios de recursos multimedia para 70 puestos de alumnos, con destino a la Escuela Oficial de Idiomas de León de nueva construcción.
 - b) Lugar de entrega: Escuela Oficial de Idiomas de León.
 - c) Plazo total de ejecución: Dos meses a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.
- 3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.– *Presupuesto base de licitación:* 175.000,00 euros.
- 5.– *Garantías:*
 - a) Provisional: Queda dispensada.
 - b) Definitiva: su importe será el 4% del importe de adjudicación.
 - c) Garantías complementarias: no se exigen.
- 6.– *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
 - b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).

- c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
 d) Teléfonos: 983/41 06 90.
 e) Telefax: 983/41 17 10.
 f) También se puede obtener la documentación e información en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de la Comunidad Autónoma y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba).

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en este expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
 b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (03) meses.
- Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
 b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
 c) Localidad: Valladolid.
 d) Fecha: El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

- a) Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General,
 P.D. (Orden EDU/266/2005,
 de 25 de febrero «B.O.C. y L.»
 3 de marzo de 2005)
 P.S. (Orden de 03/02/2006,
 de la Consejería)
 El Coordinador de Servicios

Fdo.: FRANCISCO JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2006, de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de la remodelación interior de la Dirección Provincial de Educación de Ávila.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Dirección Provincial de Educación de Ávila.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- *Objeto del contrato:*

- Remodelación interior de la Dirección Provincial de Educación de Ávila.
- *Plazo de ejecución:* Nueve meses.
- *Presupuesto base de licitación:* 999.999,99 euros.
 Anualidad 2006: 600.000,00 euros.
 Anualidad 2007: 399.999,99 euros.
- *Garantía Provisional:* 2% del presupuesto de licitación (20.000,00 €).
- *Requisitos específicos del contratista:*
 - Clasificación: Grupo: C - Subgrupo: 4, 8 y 9 - Categoría: E.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- *Obtención de documentación e información:*

- Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial de Educación, C/ Cruz Roja, 2 - 05001 - Ávila. Tfno.: 920 - 22.92.50, Fax.: 920 - 22.96.78.

5.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- Fecha límite de presentación: A las 14 horas del decimotercer día, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, pasará al siguiente día hábil.
- Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación: Registro de la Dirección Provincial de Educación.
- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 45 días.
- Admisión de variantes: No.

6.- *Revisión documentación:* La Mesa de Contratación, transcurridos tres días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, calificará las documentaciones presentadas y se publicará el Acta en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial a efectos de notificación.

7.- *Apertura de ofertas:* En la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, anunciándose la fecha en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial con 48 horas de antelación.

8.- *Adjudicación:* La Resolución de Adjudicación se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial.

9.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Ávila, 12 de mayo de 2006.

El Consejero de Educación,
 P.D. El Director Provincial
 (Art. 1.º Orden EDU/666/2006,
 de 20 de abril. «B.O.C. y L.»
 de 28 de abril)
 Fdo.: JOSÉ LUIS RIVAS HERNÁNDEZ